



Universidad de Concepción

INSTRUMENTO DE REVISIÓN CURRICULAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO¹.

I. Identificación.

Facultad:	
Carrera o programa de postgrado:	
Nombre de la asignatura:	
Código de la asignatura:	
Docente que realiza la evaluación:	Nombre: _____ Rut: _____

II. Aplicación.

Buen día, en el marco del compromiso institucional con la igualdad de género, le invitamos a contestar el siguiente cuestionario.

El objetivo de la aplicación de este instrumento es orientar un proceso de reflexión y detección de oportunidades de incorporación de la perspectiva de género² en el programa de una asignatura.

Es necesario que tenga a mano el programa decretado de la asignatura al momento de contestar, ya que la primera parte del instrumento refiere a la información que aparece explícitamente en este. A diferencia de la segunda y última parte, que refiere a su práctica docente.

Se invita a reflexionar en torno al programa de asignatura y a sus prácticas docentes, contestando honestamente las preguntas.

¹ El presente instrumento es una adaptación del instrumento “Revisando el programa de asignatura con perspectiva de género”, elaborado por el Departamento de Género y la Dirección de Desarrollo Curricular y Docente de la Universidad Diego Portales, que fue compartido en el marco de la Comisión de Igualdad de Género del Consejo de Rectoras y Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH).

² La perspectiva de género es el enfoque de análisis que muestra las diferencias entre mujeres y hombres como consecuencia de la construcción sociocultural del sexo y las relaciones de poder entre ellos. Permite dar cuenta de la desigualdad estructural e histórica vivida a partir de “entender y reconocer que los lugares de las mujeres y los hombres en la sociedad están prefigurados por un ordenamiento de género que produce relaciones de dominación y subordinación entre los sexos” (Instituto Nacional de las mujeres, 2010, P. 14, en Universidad de Concepción, 2022). La incorporación de esta mirada en programas o políticas posibilita evaluar las consecuencias que cualquier tipo de actividad planificada tiene para mujeres, hombres y diversidades sexuales y de género, a fin de que se beneficien por igual, impidiendo que se perpetúe la desigualdad entre los géneros (Universidad de Concepción, 2022).



Universidad de Concepción

La utilización del presente instrumento es un aporte para continuar avanzando hacia una cultura universitaria respetuosa, equitativa y libre de violencia y discriminación de género.

a) Programa de asignatura.

Por favor conteste las siguientes preguntas acerca del programa de la asignatura:

Componentes	Orientaciones	Preguntas
<p>Descripción de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El enfoque diferencial de género permite reconocer que existen grupos humanos/de personas que, en razón de su género, orientación sexual y/o identidad de género, se encuentran en situación de vulnerabilidad y experimentan condiciones históricas de desigualdad, lo que implica barreras en el acceso a derechos y oportunidades de desarrollo (Gallo Restrepo et al., 2014). Por esto, dichos grupos tienen necesidades específicas que entenderemos como necesidades diferenciales de género. Y, además, ante situaciones cotidianas (de ambientes de aprendizaje u otros espacios como los laborales) pueden verse impactados de manera diferenciada respecto a aquellos grupos que no enfrentan las mencionadas situaciones de vulnerabilidad. A esto nos referimos como impacto diferencial de género. La perspectiva de género es el enfoque que nos permite identificar estas necesidades diferenciales de género, evaluando el impacto que diversas situaciones tienen en grupos humanos/de personas, dependiendo de su género, orientación sexual e identidad de género. - En caso de que las competencias a desarrollar en la asignatura impliquen un impacto diferencial de género, esto debería ser mencionado en la descripción. Incluso cuando no sea explícito en las competencias actualmente definidas. Para aplicar lo expuesto, considere el siguiente ejemplo: En atención a que, en el desarrollo de su trayectoria profesional y/o laboral, las mujeres y personas de las diversidades sexo 	<p>1. ¿Al menos una de las competencias a las que contribuye la asignatura implican un impacto diferencial de género?</p> <p>a) Sí b) No c) No sabe / No responde</p> <p><i>Solo si la respuesta a la pregunta 1 es “Sí”, se despliega la pregunta 1.a:</i></p> <p>1.a ¿Se aborda en la descripción la existencia de las necesidades diferenciales de género relacionadas con la asignatura?</p> <p>a) Sí b) No c) No sabe / No responde</p> <p>2. ¿La descripción de la asignatura tiene alguna referencia a género, diversidades sexuales, discriminaciones y/o desigualdades de género?</p>



Universidad de Concepción

	<p>genéricas enfrentan obstáculos que los hombres no, en una asignatura sobre administración de recursos humanos es necesario abordar la gestión de recursos humanos considerando una orientación que apunte a la promoción del compromiso de las empresas con la igualdad de oportunidades de acceso y desarrollo profesional para mujeres, hombres y personas de las diversidades sexo genéricas. Como se trata de un abordaje transversal a la asignatura asociado con al menos una de las competencias, debería estar presente en la descripción.</p> <ul style="list-style-type: none">- Es importante considerar que cuando hablamos de género, incorporamos también las experiencias de masculinidades, personas trans, no binarias y la diversidad sexual y de género en general. Género no es sinónimo de “mujeres”.	<p><i>Si respondió la pregunta 1.a y la respuesta fue “No”, se deben desplegar únicamente las alternativas b o c.</i></p> <ul style="list-style-type: none">a) No tiene y no sería necesario incorporarlo.b) No tiene y sería necesario incorporarlo.c) Ya lo incorpora, pero podría profundizarse.d) Ya lo incorpora de manera suficiente.
<p>Resultados de aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none">- Si hay alguna referencia a género en la descripción de la asignatura o contenidos que aborden temas de género, podría implicar incluir un resultado de aprendizaje específico, o incluir la referencia a género en uno ya existente.- Es necesario explicitar que se habla de género y/o diversidades sexuales y de género. Con frecuencia se usa la palabra “diversidad”, la cual resulta muy amplia.- Por ejemplo: En la educación parvularia pueden reproducirse estereotipos de género por medio de la asignación de tareas de acuerdo con los roles tradicionales de género. Esto sucede, por ejemplo, al representar una obra de teatro donde los niños representan un héroe y las niñas a una princesa que es rescatada. En atención a ello, en una asignatura sobre planeamiento curricular en educación parvularia, debería abordarse de manera crítica la forma en que pueden reproducirse estereotipos de género en ambientes formativos. Esto implica considerar un resultado de aprendizaje relacionado, como, por	<p>3. ¿Las desigualdades de género históricas y/o actuales tienen relación con los aprendizajes del curso?</p> <ul style="list-style-type: none">a) Síb) Noc) No sabe / No responde <p><i>Solo si la respuesta a la pregunta 3 es “Sí”, se despliega la pregunta 3.a:</i></p> <p>3.a ¿Se abordan las desigualdades de género vinculadas con los aprendizajes del curso?</p> <ul style="list-style-type: none">a) Síb) Noc) No sabe / No responde



Universidad de Concepción

	<p>ejemplo: diseñar proyectos educativos de aula con perspectiva de género.</p>	<p><i>Si respondió la pregunta 3.a y la respuesta fue “No”, se deben desplegar únicamente las alternativas b o c.</i></p> <p>4. ¿El programa de asignatura incorpora al menos un resultado de aprendizaje que menciona de forma explícita su relación con la perspectiva de género?</p> <p>a) No tiene y no sería necesario incorporarlo. b) No tiene y sería necesario incorporarlo. c) Ya lo incorpora, pero podría profundizarse. d) Ya lo incorpora de manera suficiente.</p>
<p>Contenidos</p>	<ul style="list-style-type: none">- En ocasiones, la asignatura no requiere una incorporación de la perspectiva de género tan significativa que implique explicitarlo en el descriptor y/o en los resultados de aprendizaje. Sin embargo, siempre es posible incorporar contenidos que permitan ampliar la mirada.- Por otro lado, si la asignatura ya tiene incorporados contenidos relacionados con género, es relevante verificar la coherencia con los resultados de aprendizaje. En ocasiones se incorporan contenidos que son significativos, sin revisar de manera integral la coherencia entre los componentes del programa.- Se recomienda incorporar experiencias vitales de mujeres, diversidades sexo genéricas y hombres que estén relacionadas con los contenidos del curso.- Por ejemplo: en una asignatura sobre salud pública, podemos encontrar el contenido sobre determinantes sociales en salud, referido a las condiciones sociales en que las personas se desarrollan, con énfasis en el impacto que dichas condiciones tienen sobre su salud. En vista de que, por ejemplo, las mujeres y personas trans corren mayor riesgo de estar desempleadas o tener empleos que no ofrecen	<p>5. ¿Hay contenidos en una o más unidades que abarcan temáticas relacionadas con género?</p> <p>a) No hay y no sería necesario incorporarlos. b) No hay y sería necesario incorporarlos. c) Ya los incorpora, pero podría profundizarse. d) Ya los incorpora de manera suficiente.</p> <p><i>Solo si la respuesta a la pregunta 5 es “c” o “d”, se despliega la pregunta 5.a:</i></p> <p>5.a. ¿Los contenidos que abarcan temáticas relacionadas con género se abordan con perspectiva de género?</p> <p>a) Sí.</p>



Universidad de Concepción

	<p>prestaciones de atención en salud, el contenido debería ser abordado con perspectiva de género. De esta forma, se puede proponer que el contenido sea “determinantes sociales en salud con perspectiva de género”.</p>	<p>b) No. c) Solo algunos contenidos. d) No sabe / No responde.</p>
Metodología	<ul style="list-style-type: none">- Deben considerarse diferentes alternativas para que la totalidad del estudiantado pueda alcanzar los aprendizajes de forma igualitaria. Por ejemplo, si en el curso se utiliza en gran medida la exposición o lección magistral, considerar estimular la participación equitativa entre estudiantes hombres, mujeres y diversidades sexo genéricas.- Por ejemplo: si la metodología incluye trabajos grupales, se invita a reflexionar en torno a la composición de los grupos y los roles estereotipados que en ocasiones hombres y mujeres cumplen en los grupos. Esto sucede, por ejemplo, cuando las estudiantes asumen roles de apoyo, asistencia o tomando notas, en relación con hombres participando más activamente en los aprendizajes centrales. Entonces la incorporación de la perspectiva de género en la metodología debe considerar variadas formas de representación que apunten a las necesidades de la diversidad del estudiantado, explicitando el género.	<p>6. ¿La metodología declarada en el programa considera diferentes formas de representación, tomando en cuenta la diversidad del estudiantado, incluyendo el género?</p> <p>a) La metodología es estándar, definida más desde lo que tradicionalmente se utiliza en la disciplina, que desde las características del estudiantado. b) La metodología propuesta incorpora diferentes formas de representación, considerando la diversidad del estudiantado, pero sin incluir referencia al género. c) La metodología propuesta incorpora diferentes formas de representación, considerando la diversidad del estudiantado, explicitando el género.</p>
Bibliografía	<ul style="list-style-type: none">- Revisar la bibliografía no implica la obligatoriedad de buscar la paridad de género por cualquier medio, sino que invita a conocer cuál es la proporción actual.- En caso de que la bibliografía no sea paritaria, podemos preguntarnos si esto responde al uso de materiales bibliográficos que tradicionalmente se han empleado en el área disciplinar, lo que tiende a invisibilizar a algún grupo específico. En el mismo sentido, podemos preguntarnos si existen aportes del género subrepresentado (mujeres u hombres) o diversidades sexo genéricas que sean relevantes al campo específico del curso.- En muchos casos la disparidad está justificada. En un curso sobre teoría feminista habría más mujeres, mientras que en campos	<p>7. Sobre el balance de aportes de autorías de relevancia en el campo disciplinar:</p> <p>a) Se ha revisado y hay una disparidad por motivos válidos. b) Se ha revisado y hay una disparidad que podría reducirse. c) Se ha revisado y hay una distribución adecuada. d) Sólo se consignan las iniciales de los nombres, por lo que se desconoce el género de las autoras y autores.</p>



Universidad de Concepción

	<p>disciplinarios aún muy masculinizados, es probable que haya más autores hombres.</p> <ul style="list-style-type: none">- Una buena estrategia es diversificar las fuentes bibliográficas utilizando libros como también artículos académicos más actualizados, donde es más factible encontrar autorías del género que esté subrepresentado.	<p>e) No aplica porque el programa de asignatura no explicita la bibliografía.</p>
<p>Lenguaje no sexista e inclusivo</p>	<ul style="list-style-type: none">- “A lo largo de la historia, el lenguaje ha invisibilizado a las mujeres, las diversidades sexuales y otros grupos sociales, haciéndolos desaparecer como sujetos del discurso y reproduciendo desigualdad, utilizando como genérico universal el masculino cuando se quiere nombrar a lo masculino, femenino y diverso” (DEGyD, 2020, P. 9). Esto es lo que se conoce como lenguaje sexista.- El lenguaje no sexista e inclusivo no es solo el desdoblamiento (los y las o los/as), sino todas las formas que el lenguaje permite para no hacer uso del masculino como genérico. Por ejemplo:<ul style="list-style-type: none">✓ En lugar de “los estudiantes”, referirse al “estudiantado”.✓ En lugar de “los jefes de carrera”, referirse a “las jefaturas de carrera”.✓ En lugar de “el Hombre”, referirse a “la humanidad”.- Implica revisar también el título de la asignatura. En ocasiones las asignaturas tienen lenguaje sexista desde su título. Por ejemplo, “Salud del niño”, que podría reemplazarse por “Salud de la niñez”.	<p>8. ¿El título de la asignatura está redactado con lenguaje sexista?</p> <p>a) Sí b) No</p> <p>9. ¿El programa está redactado con lenguaje no sexista e inclusivo?</p> <p>a) No lo incorpora. Se usa el masculino como genérico (Marcar esta opción aun cuando se incluya una glosa que señala que para efectos de facilitar la lectura se utilizará masculino genérico para nombrar a mujeres, hombres y diversidades sexo genéricas). b) Hay algunas referencias en lenguaje no sexista aisladas. c) En la mayor parte del programa se utiliza lenguaje no sexista e inclusivo. d) En todo el programa se utiliza lenguaje no sexista e inclusivo.</p>

b) Práctica docente.

Por favor conteste las siguientes preguntas acerca de su práctica docente:



Universidad de Concepción

Componentes	Orientaciones	Preguntas
Recursos	<ul style="list-style-type: none">- En ocasiones no somos conscientes de que los recursos de aprendizaje que utilizamos reproducen estereotipos de género y/o representan solo a un grupo socialmente predominante, invisibilizando al mismo tiempo a otros grupos socialmente subordinados. Esto sucede, por ejemplo, si al utilizar imágenes que busquen representar una familia, utilizamos solamente imágenes de familias heteroparentales y no consideramos imágenes de la diversidad de familias existente, tales como familias homoparentales o monoparentales.- Cuando hablamos de no reproducir estereotipos de género en los recursos de apoyo a la enseñanza, nos referimos a:<ul style="list-style-type: none">✓ Resguardar que las imágenes no muestren a hombres y mujeres ejerciendo roles de género tradicionales. Por ejemplo, imágenes mayoritariamente de hombres liderando equipos o de mujeres desarrollando labores de cuidado.✓ Que haya representación de mujeres, hombres y diversidades sexuales y de género.✓ No utilizar imágenes que reproduzcan a la mujer como objeto sexual (salvo que esto sea el foco de análisis y trabajo de un contenido o problematización con enfoque de género).✓ Incorporar el lenguaje inclusivo y no sexista en las estrategias educativas y recursos que se utilicen, tales como presentaciones, textos y ayudas educativas en general.✓ Incorporar ejercicios (estudios de casos, estadísticas, gráficas, películas, etc.) que aborden alguna problemática del campo de los estudios de género, aun cuando el curso no tenga por foco central este tema. Por ejemplo, al aprender lectura de tablas y datos estadísticos, que algunos de los datos estadísticos a analizar tengan que ver con brechas de género.	<p>1. ¿Los recursos de apoyo a la enseñanza y el aprendizaje utilizados durante el curso (imágenes, ejercicios, estudios de caso, guías de trabajo u otros) no reproducen estereotipos de género?</p> <p>a) En general, los recursos sí reproducen estereotipos de género.</p> <p>b) Hay algunos recursos que consideran variables de género de manera explícita, sin embargo, es posible que otros recursos reproduzcan estereotipos de género.</p> <p>c) Los recursos no reproducen estereotipos de género, e incorporan problematizaciones de temáticas de género.</p> <p>d) Debe revisarse / No se sabe.</p> <p>e) Los recursos utilizados no contienen elementos que puedan relacionarse con los estereotipos género.</p>
Interacción en el aula	<ul style="list-style-type: none">- La convivencia posee un rol fundamental en la experiencia educativa. En ese sentido, es necesario que la interacción en el aula permita generar relaciones respetuosas que favorezcan el aprendizaje.	<p>2. Respecto de la interacción en el aula, por favor seleccione la alternativa que mejor represente su</p>



Universidad de Concepción

- Las interacciones promovidas desde un enfoque educativo no sexista requieren atención en las relaciones de poder existentes entre quienes participan del proceso educativo.
- Promover una interacción no sexista en el aula implica:
 - ✓ Respetar el nombre social y los pronombres de las, les y los estudiantes. Una buena práctica es, en la primera clase del semestre, preguntar antes de pasar lista si hay alguien que quiere ser llamado por un nombre distinto a su nombre registral. Del mismo modo, preguntar a las personas cuáles son sus pronombres y llamarles por éstos (ella, él y/o elle).
 - ✓ Poner atención al trato entre estudiantes, reprobando de forma explícita prácticas como la interrupción en el uso de la palabra, las descalificaciones o afirmaciones estereotipadas que etiqueten a mujeres, hombres y diversidades sexo-genéricas.
 - ✓ Motivar la participación equitativa del estudiantado, con especial cuidado de no promover roles de género tradicionales.
 - ✓ Otorgar el mismo valor a las ideas y opiniones de estudiantes, independiente de su género, orientación sexual e identidad de género.
 - ✓ Cuestionar los comentarios o ejemplos que refuercen estereotipos de género.
 - ✓ Reprobar cualquier situación en que se discrimine a alguien en razón de su género, identidad de género u orientación sexual, informando que aquello infracciona el protocolo de actuación establecido al respecto en la Universidad.

práctica docente en lo relativo a las siguientes afirmaciones:

Afirmaciones	Nunca	A veces	Siempre
Llamo a las personas por el nombre que me indican, aun cuando sea distinto del nombre registral.			
Pregunto a estudiantes cuáles son sus pronombres, a fin de utilizar los que les identifiquen.			
Presto atención a si la participación en clase es pareja entre los distintos géneros y si observo diferencias, me pregunto por esta dinámica y busco formas de equilibrar la participación en el aula.			



Universidad de Concepción

		Me parece importante velar por el trato respetuoso en todas las interacciones en la sala de clase y lo comunico de manera explícita al estudiantado.			
		Me preocupo de no reproducir estereotipos de género ni discriminación hacia las diversidades sexo genéricas en el uso de refranes, chistes o ejemplos.			



Universidad de Concepción

Referencias.

- Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual. (2019). Manual de Buenas Prácticas para ambientes de estudio en la Universidad de Concepción 2020-2021. Universidad de Concepción. Concepción. Disponible en: [https://degyd.udec.cl/wp-content/uploads/2023/06/Manual de Buenas Practicas.pdf](https://degyd.udec.cl/wp-content/uploads/2023/06/Manual_de_Buenas_Practicas.pdf)
- Gaba, Mariana y Gajardo, Carla (2023). Revisando el Programa de Asignatura desde una Perspectiva de Género. Santiago: Universidad Diego Portales. Disponible en: https://genero.udp.cl/wp/wp-content/uploads/2023/05/UDP-2023.-Revisando-el-Programa-de-Asignatura-desde-una-Perspectiva-de-Genero_Final.pdf
- Gallo Restrepo, Nancy., Meneses Copete, Yeison., & Minotta Valencia, Carlos. (2014). Caracterización poblacional vista desde la perspectiva del desarrollo humano y el enfoque diferencial. Investigación y desarrollo, 22(2), 360-401.
- Universidad de Concepción. (2022). Política de Equidad de Género y Diversidad Sexual. Disponible en: [https://degyd.udec.cl/wp-content/uploads/2023/05/Politica Institucional de Equidad de Genero y Diversidad Sexual Universidad de Concepcion.pdf](https://degyd.udec.cl/wp-content/uploads/2023/05/Politica_Institucional_de_Equidad_de_Genero_y_Diversidad_Sexual_Universidad_de_Concepcion.pdf)

¡Muchas gracias!